



**Nº EXPTE: ZF41347**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO ZF41347 PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE HERRERA DE LOS NAVARROS R**

Visto el informe de necesidad e idoneidad emitido por el Servicio de Provincial de Zaragoza del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, en la que se justifican las necesidades para la iniciación de un contrato de SERVICIOS, denominado ZF41347 PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE HERRERA DE LOS NAVARROS.

El valor estimado del presente contrato asciende a 22.490,90 (IVA excluido), el cual se ha calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por lo cual nos encontramos ante un contrato de SERVICIOS, no sujeto a regulación armonizada en virtud de las previsiones del artículo 22 de la LCSP.

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones concordantes y, en particular, el artículo 116, en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, el Consejero de Medio Ambiente y Turismo, y en su nombre por delegación la Directora General de Gestión Forestal, de conformidad con lo previsto en la Orden MAT/461/2024, de 30 de abril, sobre delegación de competencias en materia de autorización de gastos, disposiciones de créditos, reconocimiento de obligaciones, propuestas de ordenación de pagos y contratación, así como en el Decreto 56/2024, de 3 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo,

**RESUELVE**

Primero. - Acordar el INICIO del expediente de contratación para la adjudicación de un contrato de SERVICIOS, denominado ZF41347 PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE HERRERA DE LOS NAVARROS.

Segundo. - La adjudicación se realizará siguiendo el procedimiento simplificado abreviado mediante la utilización de varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero. - El gasto que de este expediente se derive se imputará a las partidas presupuestarias G/5331/609000/12204 y 91001 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para los años 2024 y 2025, por un importe máximo de 27.213,99 €. El presupuesto del proyecto se desglosa por fondos y anualidades de la forma siguiente:



Partida presupuestaria / ejercicio	2024	2025	TOTAL
G/5331/609000/12204	18.182,50	1.610,23	19.792,73 €
G/5331/609000/91001	6.817,50	603,76	7.421,26 €
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>2.213,99</b>	<b>27.213,99 €</b>

Cuarto. - El plazo de ejecución se iniciará con la formalización del contrato y finalizará el 30 de noviembre de 2025.

A los efectos de dar cumplimiento a los requisitos de información, publicidad y visibilidad establecidos por la normativa comunitaria, se hace constar que esta operación está cofinanciada con fondos Feader, en el ámbito del Plan estratégico de la PAC de España 2023 – 2027, a través de la línea 080301010004230160017006000, intervención 6881.4 Inversiones forestales no productivas en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales, actuación 6881.4\_07 Planificación, estudios y proyectos. Gestión forestal, importe unitario ARA68814\_07 Planificación, estudios y proyectos. Gestión forestal, del Plan estratégico de la PAC de España 2023 – 2027.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Directora General de Gestión Forestal

Ana C. Oliván Villobas